

2024-08-31

El Tribunal Electoral de la CDMX anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://vanguardiaveracruz.com/el-tribunal-electoral-de-la-cdmx-anulo-la-eleccion-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

Ciudad de México. (Vanguardia de Veracruz). Argumentando violencia de género este fin de semana el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

Con dicha resolución podría quedar sin efecto la constancia de mayoría a favor de Alessandra Rojo de la Vega; magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México confirmaron la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc con dos votos a favor y dos en contra, y el voto de calidad de Armando Ambriz.

De acuerdo con el fallo, la candidata de la alianza Va por la CDMX integrada por el PRI, PAN y PRD, Alessandra Rojo de la Vega, ejerció violencia política en razón de género en contra de la morenista Catalina Monreal.

El Tribunal señala que De la Vega ejerció violencia de género por los comentarios emitidos que buscaban el desprestigio a Monreal al demeritar sus logros y capacidades, supeditándolos a la influencia de su padre Ricardo Monreal.

Por su parte, Alessandra Rojo de la Vega, a través de su cuenta de X, calificó dicha resolución como un atropello a la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc.

"El @TECDMX específicamente el compadre criminal atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc. Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos".

TE RECOMENDAMOS LEER:

HMR